



## Reaching All Minds Academy

Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 está diseñado para prohibir la discriminación basada en la discapacidad en cualquier programa o actividad que reciba fondos federales. Este estatuto obliga a las escuelas públicas para proporcionar la mayor igualdad de acceso y la igualdad de oportunidades para las personas calificadas de otro modo con discapacidad. Para que un estudiante sea elegible para un plan 504, el estudiante debe cumplir con los tres de los siguientes criterios. Debe ser porque sobre ese problema de que el estudiante es capaz de obtener igualdad de acceso y beneficiarse de los programas y servicios escolares.

- Un impedimento físico o mental (tiene un historial de tener un impedimento físico o mental)
- Que limita sustancialmente
- Uno o más actividades esenciales

### Procedimientos de evaluación y colocación

Cuando una referencia por escrito se hace por el maestro o un padre / tutor la voluntad coordinador 504 504 comenzó el proceso. Cuando un estudiante es enviado a un equipo de 504, un grupo de personas se reunirán para discutir los procedimientos y las evaluaciones necesarias. El equipo se compone de 504, pero no se limita a lo siguiente: 504 Coordinador, representante de la LEA, el padre del estudiante, y el maestro de educación general. El equipo 504 se reunirá para discutir los próximos pasos en el proceso y si el equipo decide 504 se requiere pruebas adicionales, el padre / tutor del estudiante firmará un consentimiento autorizando la realización de las evaluaciones.

Ejemplos de las evaluaciones se pero no se limitan a lo siguiente:

- Las evaluaciones educativas
- Las evaluaciones Intelectual
- Las evaluaciones psicológicas
- Las evaluaciones médicas
- Las evaluaciones de adaptación
- Observaciones
- Habla / Lenguaje

El equipo 504 se reunirá después de que el proceso de evaluación se llegó a la conclusión. El equipo 504 utilizará un múltiplo de recursos y la documentación, además de los resultados de las evaluaciones de asistencias con decidir la colocación del estudiante.

Información adicional acerca de los 504 procesos, procedimientos y derechos de los padres se puede encontrar en:

<http://www.dpi.state.nc.us/parents/disabilities/section504/>